

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Las Universidades han venido jugando históricamente un papel estratégico en el desarrollo social y en los albores del tercer milenio se acrecienta su papel como resultado de la evolución de la ciencia y la técnica, de la creciente informatización de la sociedad, de las tendencias globalizantes y de las nuevas demandas que se le plantean a esta institución. De modo que como nunca antes los centros de educación superior están llamados a convertirse en verdaderas potencias de la ciencia, la técnica y la cultura en todos los países.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998), promovida por la UNESCO se plantea que la evaluación de su calidad debe estar basada en los siguientes criterios:

- ➔ Como concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.
- ➔ Caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.
- ➔ La selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico.

En el Compendio de dicha Declaración Mundial (1998) se profundiza sobre este último aspecto al destacar como elemento esencial una enérgica política de formación de su personal y establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza.

Por lo planteado hasta aquí se puede afirmar que los profesores universitarios juegan un papel protagónico en las Universidades, junto con los directivos y los alumnos.

El profesorado universitario

Los profesores universitarios tiene como peculiaridad que laboran en un alto centro de estudios en el cual no se formaron como tal, es decir, que no se prepararon previamente como docentes, ya que no existe en el mundo ningún centro especializado en educar profesores para ser docentes en la universidad. En la gran mayoría de los casos el claustro de profesores está integrado por profesionales egresados en la propia universidad o en otra similar y como resultado de sus ejecutorias como alumnos se han quedado a ejercer la docencia o sus intereses personales y labores profesionales en la producción y/o los servicios los han acercado a los recintos universitarios. No existe una universidad pedagógica cuya misión sea formar profesores para este tercer nivel de enseñanza y no es necesario tampoco hacerlo.

Con razón se afirma que el docente universitario posee una doble profesión (E. Martín, V. González y M. González, 1998): en la especialidad que forma a sus estudiantes y como profesor, lo cual complejiza su labor y demanda un constante autodidactismo. El profesional en la educación superior se forma en primer lugar a través del propio ejercicio cotidiano de su labor docente junto a sus alumnos, de su superación individual y también mediante un sistema de formación posgraduada que contribuya a su creciente profesionalización.

La profesión de ser docente universitario

Como la universidad prepara a los especialistas que demanda la sociedad pero no a sus propios docentes, en la actualidad es objeto de discusión por parte de algunos si ser profesor universitario constituye una profesión o no, ya que constituye una contradicción evidente que los encargados de formar a los especialistas universitarios en múltiples ramas del conocimiento no tengan previamente una preparación idónea.

Hay quienes se preguntan qué significa ser profesor universitario (A. Gewerc y L. Montero, 1996), cuya respuesta está relacionada con las características que lo identifican profesionalmente, lo cual está a su vez determinado por las condiciones históricas y los contextos institucionales en que desarrollan su labor. Es decir, que caracterizar al profesor universitario presupone tener en cuenta los momentos históricos actuales de inicios del siglo XXI y las peculiaridades de las instituciones universitarias donde laboran debido a que entre ellas existen grandes diferencias estructurales y funcionales, en dependencia no solo de su nivel de desarrollo, historia y tradiciones sino también de las áreas geográficas donde se encuentran insertadas, así como las condiciones sociales, políticas y culturales de los países a los cuales pertenecen.

Al valorarse la interrogante qué es ser profesional docente, se afirma que la profesión docente constituye el compromiso con una forma de trabajo en los espacios pedagógicos basada en la reflexión, en la investigación, en la innovación en torno a los problemas de la práctica que la mejoren y que vaya dando paso a una nueva cultura profesional construida desde el trabajo en equipo y orientada a un mejor servicio a la sociedad (J. Sarramona y otros, 1998). E identifican a los profesionales de la educación con tres funciones pedagógicas básicas: de docencia, de apoyo al sistema educativo y de investigación. Y definen al profesor como todo aquel que enseña de una manera organizada, en virtud de la preparación académica adquirida, que acredita a través de algún título, en alguno de los niveles del sistema escolar o estudio reglado. Y proponen como características definitorias de la profesionalidad en la docencia las siguientes:

1. Delimitación de un ámbito específico de actuación.
2. Preparación técnica y científica para resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
3. Compromiso de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades que le son propios.
4. Unos ciertos derechos sociales como individuo y como colectivo profesional.
5. Autonomía de actuación.
6. Compromiso deontológico con la práctica docente.

Otros autores caracterizan al profesorado universitario con los siguientes rasgos (E. Fuentes y M. González, 1997):

1. Heterogeneidad: se caracterizan por su relativa juventud, por la gran cantidad de campos disciplinares en que se especializa, ya que prácticamente todas las ramas del saber se encuentran en la institución universitaria, así como por las diferentes biografías personales, trayectorias profesionales y edades cronológicas.
2. Multiplicidad de libertades: dispone, en comparación con otros niveles del sistema educativo, de un elevado grado de autonomía para el desarrollo de su función docente, lo que puede resultar un estímulo a la innovación.
3. Diversidad de responsabilidades: el docente universitario no solo enseña y en algunos casos se convierte en investigador, sino que en su inmensa mayoría tiene responsabilidades en relación con la investigación sobre un campo determinado, en ciertas ocasiones con la gestión y en una concepción ampliada de las funciones, también, entre otras, de extensión cultural y de proyección social de los conocimientos. Es considerado un profesional doble porque no solo enseña sino también investiga.
4. Organización en una estructura departamental: las funciones básicas antes señaladas se desarrollan en el marco de una organización departamental. El departamento es considerado como la principal unidad orgánica de docencia e investigación, además de los aspectos de gestión, administración y relaciones institucionales.

M^a Begoña Rumbo (2000) concibe al profesor universitario como aquel docente e investigador a la vez, que reflexiona sobre y desde su práctica educativa, lo que coadyuva a mejorarla en función de las necesidades contextuales donde se desenvuelve. En esta definición se destacan dos aspectos que son esenciales y que diferencian al profesor universitario del resto de los niveles de enseñanza precedentes: a la vez que imparte clases investiga, precisando que esta función investigativa no está relacionada solo con el contenido de las asignaturas y disciplinas que imparte sino también sobre su labor educativa, a partir de la reflexión que hace de ella desde el punto de vista teórico y práctico.

Se pudiera argumentar que no todos los profesores universitarios investigan, lo cual es cierto, y de los que cumplen esta función no todos lo hacen sobre su práctica educativa cotidiana, que también es cierto. Pero habría que preguntarse, en primer lugar, ¿por qué no investigan?, y en segundo lugar, ¿al no cumplir esta función se están desarrollando como profesionales? Con respecto a la primera interrogante pudieran no investigar por falta de preparación para hacerlo, lo que manifiesta una carencia significativa en su nivel profesional, que conduce directamente a la segunda interrogante: es evidente que se encuentran poco desarrollados como profesionales de la educación superior, es decir, que les falta profesionalismo.

El profesionalismo está asociado a dos términos: profesional, que significa aquella persona que realiza un trabajo con rapidez y eficacia; y el de profesionalidad, que quiere decir calidad del profesional, la capacidad para realizar el trabajo con rapidez y eficacia (Vox, 1991). De manera que el profesionalismo del docente universitario presupone no solo estar actualizado en el campo de las ciencias que imparte como asignaturas o disciplinas con una elevada preparación teórica, sino también, entre otras cosas, una buena preparación pedagógica que le permita desarrollar su labor educativa de calidad como profesor y en la que la investigación de dicho quehacer ocupe en un lugar destacado, como vía para mejorar de manera continua el ejercicio de su profesión.

Se plantea que el perfil ideal del personal académico de carrera en una Universidad es el que se comprometa con el desarrollo de tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en los niveles de licenciatura y posgrado y, a la vez, reúna las capacidades de (A. Garritz (1997):

- ➔ Participar con calidad en la docencia de licenciatura y de posgrado.
- ➔ Dirigir trabajos de tesis en ambos niveles de estudio.
- ➔ Elaborar material didáctico ampliamente difundido.
- ➔ Plantear y llevar a cabo proyectos de investigación de alto impacto.
- ➔ Presentar conferencias y realizar productos escritos o electrónicos que contribuyan a la difusión de la cultura científica y/o tecnológica en el país.

De modo que el profesionalismo de los profesores universitarios tiene variadas y elevadas exigencias que se erigen como verdaderos retos para los claustros en esta época, lo cual va complejizando más esta profesión. Tienen razón los que afirman que ser profesor universitario en esta época es más difícil que años atrás porque las exigencias han ido aumentando paulatinamente junto con el desarrollo social, lo cual es lógico pues las demandas que la sociedad le plantea a la universidad también se han elevado.

Dentro de estas exigencias está la función investigativa al mismo nivel que la docencia, pero no concebidas de manera separada o paralelas, pues se complementan y se presuponen. Incluso la investigación sobre el contenido de las asignaturas y disciplinas que se imparten y que responden a determinado campo de la ciencia no se puede concebir como contrapuesta al ejercicio docente, pues hay quien afirma (T. R. Neira, 1988-89) que la enseñanza es un actividad de la ciencia misma, ya que una vez constituida puede y debe ser enseñada, es decir, que el conocimiento científico, como resultado de la investigación, una vez obtenido debe ser enseñado como parte del proceso continuo de actualización en la educación superior, lo que algunos autores denominan como un proceso creciente de “pedagogización” de las ciencias.

El ejercicio docente es una práctica cotidiana que necesita de la investigación sistemática no solo para enriquecer y actualizar los contenidos (conocimientos y habilidades) que se transmiten a los alumnos, sino también para valorar, a través del filtro de los métodos científicos y las reflexiones teóricas la propia práctica diaria y enriquecerla, lo que promueve un perfeccionamiento del proceso educativo y por tanto, una elevación en la labor formativa de los futuros profesionales que demanda la sociedad moderna y el perfeccionamiento de la propia institución universitaria.

El proceso de profesionalización del docente universitario

La profesionalización como proceso es una exigencia que deviene del desarrollo social y que como tendencia es deseable porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional.

Un profesor universitario necesita de un tiempo relativamente largo de preparación, llegar a ser un profesional de la educación superior requiere de un proceso de profesionalización de carácter mediato, supone un transcurrir por diferentes etapas, cada una de las cuales constituye un salto cualitativo con respecto a la anterior, en las que se van obteniendo diferentes niveles de desarrollo y de competencias profesionales y que no tiene una última etapa porque no termina sino con la jubilación definitiva, debido a las demandas cambiantes de la sociedad a la educación superior. Proceso que de ninguna manera es espontáneo ni totalmente autodirigido, ya que requiere de la existencia de estrategias institucionales que estimulen y guíen dicho proceso, además del interés individual de cada profesor implicado.

Este proceso de profesionalización hay que entenderlo como una mejora continua y sistemática de su cualificación académica, lo cual presupone un cambio en todos los órdenes, tanto en la labor profesional como mental, pues como afirmó Federico Mayor, exdirector de la UNESCO: El cambio es el medio por el cual el futuro invade nuestras vidas (citado por J. Manso, 1999).

Han existido diferentes modelos de preparación de los profesores (E. Martín, V. González y M. González, 1998):

- ➔ Los modelos centrados en la búsqueda y formación de la competencia docentes por la vía de la identificación de rasgos de personalidad, conocimientos, habilidades y valores del profesor (Paradigma proceso-producto). Basado en ideas conductistas, mecanicistas y positivistas.
- ➔ Los modelos mediadores, que centran la actividad del profesor como el factor más importante y relevante para alcanzar resultados más exitosos, no solo mediante sus cualidades personales sino también en cómo promueve la actividad del estudiante y su influencia sobre este. El profesor como agente de cambio.
- ➔ Los modelos ecológicos, hermenéuticos que subrayan la singularidad del hecho educativo, de modo que niegan un modelo ideal del profesor. Su competencia está determinada por la capacidad de solucionar problemas situacionales en función de la diversidad educativa.

Es evidente que los dos últimos modelos son muy oportunos por tener gran influencia e impacto actual en la formación de profesores universitarios.

El profesor universitario deber ser un educador, lo que significa trascender las funciones de ser un simple instructor, expositor o dictador de lecciones asequibles en los textos, por lo que necesita de conocimientos psicopedagógicos y conocer a sus alumnos (M. Rodríguez, 1999).

El docente universitario debe ser competente desde una concepción humanista de la educación, lo que significa no solo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la Psicología y la Pedagogía contemporáneas, que lo capacite para diseñar en sus disciplinas un proceso de enseñanza-aprendizaje potenciador del desarrollo de la personalidad del estudiante (E. Martín: V. González y M. González, 2002)

Es decir, que el profesor en la universidad debe ser un sujeto que orienta su actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional, así como valores profesionales firmemente arraigados, es decir, con un profesionalismo ético (J. Ibáñez-Martín (2001).

Por tanto, se debe trascender la mera adquisición de conocimientos y habilidades profesionales del docente para que su profesionalización implique también un cambio en su personalidad, para que sea más competente.

Actualmente existen muchas publicaciones que abordan el término competencia, por lo que resulta novedoso y acuñado hace relativamente poco tiempo en la educación (Y. Argudín, 2000), refleja un afán integrador porque resulta un conjunto holístico que emerge de la práctica (L. Álvarez, 2000) y no es privativo de la educación, pues fue objeto de atención primero en la gestión de recursos humanos como respuesta a la formación laboral y a la selección de personal (M. Gallego, 2000).

La Educación es de hecho un proceso orientado a la formación y desarrollo de competencias generales y específicas (L. Castro, 2000). Las competencias presuponen un nivel de desempeño dentro de una educación terminal, por lo que se proyectan para un período relativamente largo de formación (O. Orellana, 2000).

Las competencias profesionales pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de su profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, afectivo y conductual (E. Ortiz, 2001)

El término competencia constituye también un concepto integrador porque unifica en un solo término los elementos ejecutivos e inductivos de la autorregulación de la personalidad (S .L. Rubinstein, 1979) dentro del proceso docente-educativo.

Las competencias de los profesores universitarios

J. Ibáñez-Martín (1990) divide las competencias de los profesores universitarios en docentes e investigativas. Sobre las primeras plantea varias dimensiones:

- ➔ Preparación para la docencia: la preparación curricular, la preparación actitudinal y una formación pedagógica esencial.
- ➔ Comunicación de los conocimientos: la presentación del discurso del profesor con claridad y rigor, la preparación que existe por implicar al alumno en la captación del discurso, la consideración que se presta a las características de la enseñanza realizada en grupo, qué iniciativas especiales se ponen en práctica para que el discurso captado adquiera raíces en los alumnos
- ➔ Comprobación de lo captado por el alumno: la adecuación a las finalidades de la evaluación, las formas de conducir el proceso de evaluación y los medios para dar una proyección educativa a la evaluación.

Con respecto a la competencia investigativa este mismo autor plantea:

- ➔ Criterios externos: la evaluación de los congresos, editoriales y revistas en que participa y publica.
- ➔ Criterios intrínsecos: los resultados investigativos que aporta a través de su relevancia en patentes, innovaciones, libros, monografías, etc.

Esta propuesta es muy interesante pero demasiado analítica al separar las competencias docentes e investigadoras como independientes, lo cual traiciona el enfoque holístico que subyace en la comprensión antes planteada sobre las competencias profesionales del docente universitario. Se deben buscar competencias de un carácter más integrador que expresen mejor el nivel de desarrollo profesional alcanzado y a la vez faciliten el desarrollo de diferentes vías para su continua y creciente profesionalización.

Una propuesta más integradora debe considerar a las competencias profesionales del docente universitario como expresión de las diferentes aristas y esferas de su actuación en el ámbito universitario y conformadas por subcompetencias o competencias específicas, como son:

- ➔ Competencia Didáctica: caracteriza la facilidad de trasladar de manera asequible (y no facilista) a los estudiantes los contenidos de las ciencias que imparte por difíciles que parezcan sin distorsionarlos ni vulgarizarlos. No basta con el dominio de dichos contenidos, es esencial que el profesor sea capaz de “pedagogizarlos”, pues la lógica de la ciencia no coincide siempre con la lógica de su impartición.
- ➔ Competencia Académica: expresa el dominio de las ciencias que aportan a su labor docente en las diferentes asignaturas y disciplinas que imparte, así como de la Psicología y la Pedagogía, como ciencias que explican y fundamentan su actuar cotidiano en la enseñanza y en la investigación acerca de su práctica educativa.

➔ **Competencia Investigativa:** el saber hacer investigativo despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre su labor pedagógica, obliga a hacer coincidir la teoría con su práctica, incrementa su sensibilidad para detectar aquellos problemas que requieren de investigaciones científicas para su solución, exige de una mejor planificación y organización de su trabajo y a un mejor uso de él, un incremento sustancial de su espíritu crítico y autocrítico, es más objetivo en sus juicios y más flexible para aceptar los cambios provocados por los procesos renovadores e innovadores, un mayor tiempo dedicado al estudio individual y a la lectura sobre temas de interés profesional y una reafirmación de sus motivaciones profesionales como docente y como investigador.

➔ **Competencia Ética:** refleja su autonomía moral como modelo a imitar por sus alumnos y colegas en cuanto a los valores profesionales que lo caracterizan como persona, como profesor universitario y a la vez como especialista en una rama del saber científico.

➔ **Competencia Comunicativa:** posee tres componentes: el uso eficiente de su lengua materna, tanto oral como por escrito; el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés, al menos para extraer información de la literatura científica actualizada y el desarrollo de habilidades para ser un comunicador profesional por su oratoria, por la brillantez y exactitud de su discurso, así como por la calidad de sus escritos debido a la esencia educativa de su labor.

➔ **Competencia Cultural:** debe poseer una cultura general e integral especialmente de carácter humanística, que le permita estar actualizado sobre los acontecimientos científicos, políticos, económicos, históricos, sociales, ideológicos, artísticos más acuciantes de su tiempo, tanto en el ámbito universal, como regional y nacional.

➔ **Competencia Tecnológica:** el gran desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporáneas, cuya manifestación más evidente y acelerada es el creciente proceso de informatización de la sociedad, debe reflejarse en el docente universitario en su explotación pertinente a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en función de su labor docente e investigativa como herramientas insustituibles.

Estas subcompetencias o competencias específicas no son más que abstracciones de la competencia profesional general que va apareciendo y desarrollándose en el profesor universitario. Ellas constituyen parte de la gran configuración psicológica que es la personalidad como un sistema, en la que nada permanece aislado e inconexo dentro de ella, sino que se integran dentro de síntesis autorreguladoras cada vez más complejas. Una manifestación concreta de esta afirmación es que si la labor profesional del docente universitario se fragmenta en funciones paralelas y aisladas sin vínculo alguno se desprofesionaliza paulatinamente. El desarrollo incoherente o aislado de dichas competencias provoca la aparición de desniveles en la calidad de la ejecución de sus funciones, como un reflejo de un desarrollo no profesional de su personalidad, y por tanto, una ejecutoria improvisada, intermitente e inefectiva.

Las competencias antes mencionadas se presuponen y se complementan al irse conformando personalmente con un enfoque holístico. Por ejemplo, la adquisición de las competencias didáctica y académica contribuye al desarrollo de la competencia cultural, exige de las competencias informática y comunicativa a la vez y deben estar impregnadas de una competencia ética. Por tanto, es crucial estimular el desarrollo de competencias en los profesores universitarios a través de diferentes vías que los profesionalice de manera gradual, efectiva y coherente.

Vías para la profesionalización de los docentes universitarios

Es innegable que la autosuperación cotidiana constituye una vía insustituible, a la cual no puede ni debe renunciar ningún docente universitario, puesto que cuando lo deje de hacer comienza a morir como profesional. Sin embargo, no puede quedar el proceso de profesionalización solamente en la superación individual como única vía, por el contrario, esta debe estar siempre presente y complementarse con otras que la exigen y la presuponen, pues el estudio individual constante es la base del desarrollo profesional.

Existen diferentes modalidades dentro de la educación de posgrado que han demostrado ser efectivas y esenciales para la capacitación de los profesores universitarios, junto con las asesorías y las investigaciones, tales como cursos, diplomados, entrenamientos, talleres, maestrías y doctorados. Diferentes autores han publicado experiencias interesantes y productivas al respecto (E. Martín, V. González y M. González, 2002; S. Oltra, E.; A. Sánchez y O. Valero, 2002 y R. M. González, 1994), los cuales destacan la importancia de dicha capacitación y las posibles vías para hacerlo.

Pero ante todo hay que partir de una gran realidad: los claustros universitarios son y serán siempre heterogéneos en cuanto a edad, desempeño y experiencia profesional, por lo que siempre habrá que establecer diferentes estrategias de superación de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de cada uno, lo cual obliga en primer lugar a caracterizar al profesorado en las diferentes facultades, departamentos, escuelas, institutos y centros que existen en los centros de educación superior.

Junto con la caracterización debe desarrollarse un proceso de concientización, de persuasión de la pertinencia y urgencia de la superación como vía indispensable de profesionalización, pues no basta con la justeza e importancia de estas ideas si no penetran en la conciencia de los profesores. Es decir, es obligatorio primero una labor proselitista y ecuménica de convencimiento (y no de vencimiento) del claustro a través de la discusión pública, abierta, democrática y argumentada científicamente, en la que cada uno exprese sus temores, inquietudes, dudas y sugerencias, con el fin de buscar el compromiso individual y la motivación para el cambio que incorpore a todos los que deseen al proceso de profesionalización, como parte de una estrategia institucional que tenga en cuenta las diferencias individuales y las aspiraciones de cada cual.

Una vez caracterizadas las necesidades de aprendizaje y el compromiso activo de participación de los profesores hay que diseñar diferentes variantes de capacitación, entre ellas que están los contenidos sobre Didáctica de la Educación Superior porque constituyen un fundamento teórico necesario para poder desarrollar el ejercicio docente cotidiano con conocimiento de causa y evitar así el empirismo en la clase, es decir, que facilitan el desarrollo de habilidades profesionales como expresión de la unidad de los conocimientos didácticos y su aplicación consecuente en el aula. Dentro de dichos contenidos se incluirán las tendencias contemporáneas de la didáctica en la educación superior, sus principios generales, las categorías didácticas: objetivo, contenido, método, medio, evaluación y formas de enseñanza, así como sus relaciones mutuas, entre otras cuestiones.

Por supuesto que no debe ser una norma o aspiración que todos los profesores universitarios tengan que recibirlos, ni en este orden, todo dependerá de su nivel de desarrollo y de sus intereses profesionales, pues en las universidades debe existir también un número importante de profesores con diplomados, maestrías y doctorados en otras ciencias para que se logre el necesario equilibrio en la doble profesión de los docentes de estas instituciones.

Conclusiones

La profesionalización de los claustros en las universidades no constituye una campaña sino una estrategia por su papel protagónico en el desarrollo de las instituciones de educación superior a inicios del siglo XXI.

Los retos que impone el proceso de creciente globalización al nivel mundial y la elevación paulatina de las demandas sociales a las universidades, como los centros culturales más importantes con que cuentan los países, suponen que los profesores en dichos centros tengan que estar a la vanguardia de los cambios, los cuales no solo se deben operar en los órdenes material y organizativo sino también mental debido a las transformaciones que deben ocurrir en las concepciones imperantes hasta ahora y en la riqueza de sus conocimientos y actitudes.

El desarrollo de las competencias profesionales de los docentes universitarios deberá ser el objetivo del proceso de profesionalización con un enfoque integrador, que soslaye cualquier concepción atomista de priorizar unas en detrimento de otras.

Existen variadas vías y formas de profesionalizar a los profesores, las cuales exigen de una caracterización previa de sus necesidades de aprendizaje, de acuerdo con la experiencia profesional previa y sus motivaciones profesionales. La incorporación consciente, entusiasta y organizada de los claustros en este empeño resulta decisiva para el éxito de cualquier estrategia que se adopte.

Los profesores universitarios devienen en actores fundamentales para la elevación de la calidad en este nivel de enseñanza, pues sin ellos cualquier intento de perfeccionamiento devendría en vano e infructuoso.